

EL MIGRANTE

Noticias que se pueden usar

no. 10: 09 de abril de 2019



Noticias:

1. La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) deberá recibir y evaluar las peticiones de refugio en México, aún cuando los migrantes extranjeros lo hagan después del plazo de 30 días señalado en la ley. Jueces determinaron que México debe garantizar a todos el trámite justo y garantizar el respeto al principio de no devolución. *La Jornada* <https://bit.ly/2FRywI2>
2. Un intento de incendio presuntamente provocado por un migrante cubano, generó un supuesto motín en la estancia del Instituto Nacional de Migración (INM) en la colonia La Esmeralda en Tijuana. Seis personas, incluyendo menores, resultaron con intoxicación por humo, pero no requirieron hospitalización. *Periódico Frontera* <https://bit.ly/2V9RDDo>
3. El INM reinició la entrega de visas humanitarias de forma limitada, con la regularización de unos 2 mil 500 migrantes cubanos y centroamericanos

albergados en Mapastepec, Chiapas. El nuevo programa priorizará a mujeres, niñas, niños y adultos mayores de 65 años. *Semanario Proceso* <https://bit.ly/2YMfPhh>

4. La falta de un permiso de trabajo en México ha generado que ciudadanas cubanas y de otros países opten por la prostitución u otros actividades ilegales o de riesgo para obtener dinero, señalaron defensores de derechos humanos en Ciudad Juárez, por lo que piden al gobierno federal atender la situación. *Periódico El Mexicano de Ciudad Juárez* <https://bit.ly/2YJbxx3>
5. El gobierno de Estados Unidos ordenó aumentar la cantidad de solicitantes de asilo que son regresados diariamente a México mientras se atiende su petición, así como expandir estas medidas de retorno de migrantes a estados adicionales a California y Texas, donde actualmente opera. Al mismo tiempo pidió ordenar acelerar el despliegue de 750 agentes de la Patrulla Fronteriza en zonas de altos cruces migratorio. *Aristegui Noticias* <https://bit.ly/2CPpGd5>
6. Decenas de migrantes africanos, haitianos, centroamericanos, entre otros, continúan varados afuera de la estación migratoria del INM en Tapachula Chiapas, luego de que la dependencia dejó de atenderlos debido a la saturación de población. Esta semana un grupo de inconformes protestó en demanda de atención y ante caso omiso de autoridades dañaron las instalaciones oficiales. *El Universal* <https://bit.ly/2UdgOIJ>

Tema de la semana:

Solicitantes de asilo retornados a Tijuana: entrevista con el abogado especialista en migración, Daniel Bribiescas

“La situación del cambio que se le dio a los solicitantes de asilo político dejan en una situación de suma vulnerabilidad al migrante. Al dejarlo primeramente en una espera de acuerdo con su número de ficha, para poder tener acceso a su entrevista inicial con los oficiales de migración, y posteriormente a ello, todavía hacen un retorno hacia México para esperar una corte programada... A veces no cuentan con los medios para seguir esperando las cortes que tienen un lapso de espera de seis semanas. Y también salen con mucho mayor cantidad de dudas o incertidumbre sobre lo que va a pasar con ellos, debido a que al tener la entrevista le refieren que tienen que llevar abogado, les refieren que tienen que tener un caso más estructurado para solicitar asilo político y para ello a veces se les pone poquito más complicado porque el migrante en ocasiones también tiene que ver como va sufragar toda su estadía de la espera a la corte que va a tener con migración.

¿Solo regresan a solicitantes de asilo por Tijuana y Mexicali o se extendió hacia otros estados? “Tengo entendido que es Baja California el único que está aceptando retorno, no estoy seguro si también Saltillo (Coahuila) esté recibiendo”.

¿Hay algunas personas solicitantes de asilo a las que no regresan a México? “Todos están expuestos a ser retornados, depende mucho del oficial de migración que les asignen dentro de Estados Unidos. No siempre hay retornados. Se sabe que es dependiendo de cuán saturados se encuentren los centros de detención en Estados Unidos. Y es en base a eso que ellos determinan a cuántas personas van a regresar. Por semana sí se puede hacer un estimado que oscila entre los 40 y 80 personas que retornan para tener que esperar su corte en Estados Unidos. Hay de todo, hombres mujeres, adolescentes, niños... De las mujeres que nosotros atendemos en el albergue, nos ha tocado quien nos dice que el oficial de Estados Unidos solo se concretó a preguntar nombre, fecha de nacimiento, tomó fotos, huellas, preguntó su nacionalidad, si tiene visa y la retornó a México. Y nunca entró a ver si la persona tenía una amenaza de muerte.

Si tienes preguntas o información que compartir, mándanos un
Texto/Whatsapp: 664-853-5904

Solo le dijo que tenía una fecha de corte de tal día y la retornó a México. Y generalmente cierto día de la semana devuelven gente y ya". **¿Hay diferencias en el proceso de quienes son regresados a México y los que mandan a hieleras o centros de detención?** "Sí, las personas que están dentro de Estados Unidos continuando con su solicitud de asilo político también tienen fecha de corte, y pueden ser colocados en libertad o puede ser revisado nuevamente su caso y pueden estar accediendo a una forma de salir dentro de Estados Unidos. O si el familiar contaba con los medios para pagar las fianzas, igual es una manera de salir de manera más anticipada que seguir esperando acá en México. Estando acá en México, lo único que le queda a la persona es esperar a la fecha de corte, no hay otra opción para que la persona se quede dentro de Estados Unidos. En cambio, las personas que están dentro del centro de detención puede acceder a más formas de obtener su libertad".

Para llevar este proceso, ¿se necesita un abogado? "En la primera corte, para los retornados en México no es forzoso que requieras el abogado, pero si pudiera tenerlo, sería lo ideal. Es muy complicado conseguir una representación de un caso de asilo dentro de Estados Unidos, es muy complicado. Las personas que llevan el proceso de asilo en Estados Unidos, ellos sí es necesario que tengan abogado para que los represente y la persona pueda ser liberada en California o en cualquier otro estado, dependiendo de donde vaya a radicar junto con la persona que vaya a responder por él".

Al entrar a pedir asilo, les quitan la visa humanitaria, pero si son retornados a México ¿se puede recuperar? "Sí, la tarjeta de visitante por razones humanitarias que le entregan aquí en México, en el momento de cruzar hasta cierto punto les perjudican a los migrantes. Para el gobierno americano ya es una justificación de que ellos pueden regresar a México a esperar una corte y no forzosa-mente se tienen que quedar en un centro de detención o dentro de Estados Unidos. El hecho de tener la tarjeta es lo que les termina perjudicando. Entonces, el gobierno americano se la queda y se la enseña a Migración de México solo para que los pueda recibir acá, a esperar la corte. Pero no les regresan su tarjeta. En Migración de México pueden pedir un duplicado o una constancia de que cuentan con esa calidad migratoria, para que no sean molestados por Migración o por la policía. Pueden hacer la solicitud en el Inami para que se haga la devolución de la tarjeta. Aunque a veces, muchos documentos de las personas migrantes se quedan con autoridad migratoria de Estados Unidos como parte de la evidencia en el caso de su asilo político y ya no se les puede regresar al dueño del documento".

Perfil de un migrante:

Rossy Gabriela Cruz López y David Obed Arita Saucedo, de Honduras.

¿Con quienes vienen ustedes de Honduras? Gabriela: Con nuestra familia. Nuestros hijos. Son tres. Uno de dos, la otra de 8 y la otra de 14 años.

¿A qué te dedicabas tú allá? David: Vendía frescos naturales, les decimos nosotros allá, de tamarindo, etcétera. Entonces como yo tenía la facilidad de andar por cualquier lugar con mi carreta, porque tenía una carreta donde andaba el producto, ellos se querían aprovechar de eso, de que yo metiera drogas y armas en la carreta, y como le digo, más bien yo hago lo contrario, les predico La Palabra para que busquen un camino distinto del que están ellos. Entonces, en varias ocasiones me atentaron, me pegaron un disparo y me machetearon también y cosas así. Y tuvimos que cambiarnos de domicilio varias veces. Entonces le digo, no fue una venida opcional, de que sí yo no me voy, si no de Nos vamos y nos vamos.

¿Cuándo fue que salieron de allá? G: Nosotros salimos en enero, de este año.

¿Y cómo fue su viaje, cómo lo iniciaron, en autobús? D: En autobús y aquí le dicen ride (raite o jalón). Pero sí fue muy difícil porque pasamos hambre, pasamos lluvias, sol, fue muy difícil, caminamos mucho, los pies se nos enlugaron, a nuestros hijos, a nosotros. Fue muy difícil todo eso. Dormir en la noche en la calle. De Tegucigalpa a Tecún Umán fue lo único que logramos en bus con el dinero que andábamos. A veces hambreado, a veces comiendo solo tortillas, queso, un queso que tal vez uno no estaba adaptado, pero pues se adaptó uno, pues. Cosas así. Sin dormir yo, para estar cuidando a mi familia a donde dormíamos. Yo no dormía.

¿Allá no tomaron número, no alcanzaron a hacer nada de eso? G: No, y no quisimos arriesgarnos a cruzar el río con los niños, no quisimos arriesgarnos o a perdernos, o a perder a ellos. No quisimos. Entonces, tomamos esa opción que nos dieron de allá, que nos pareció bien y nos vinimos. A mucha gente le pareció mal porque dijeron que están dispersando a la caravana, pero en lo personal a nosotros nos pareció bien porque nos estaban apoyando y nadie va a ir a apoyar a un montón de gente así por así.

¿Y ahora cuál es su plan? D: Bueno, todo el tiempo que hemos estado esperando aquí hemos estado con paciencia para pedir asilo en Estados Unidos. Tenemos el número ya. Estamos solamente esperando que llegue el día y de ahí Dios dirá si vamos o nos quedamos. Pero esperamos que nos den el asilo. La meta esa es la idea, que nosotros no podemos volver atrás.

¿Ustedes saben qué es lo que sucede al pedir asilo? D: Pues realmente es que no sabemos. Ahora es que se escuchan rumores, tantas cosas desde la hielera que esto, que las familias las dispersan, bueno, son cosas que hemos escuchado, pero vivir la realidad o saber exactamente qué sucede, no sabemos. Vamos a saber hasta el día que nos toque.

¿Y ustedes han pensado en esa posibilidad de que puedan separarlos de sus hijos? G: En ese caso sería que pediríamos mejor que nos regresen a Tijuana, pero no que nos separen de ellos.. A Honduras no queremos volver porque ya sabemos lo que va a pasar allá.

